GEILKE, Georg, "Introducción al Derecho Soviético" ("Einführung in das Sowjetrecht"), Publicado por Wissenschaftliliche Buchgesellschaft, Darmstadt 1983, 2ª Edición, ISBN 3-534-04141, 334 pp.

El profesor Dr. Georg Geilke, autor de este libro, es catedrático en la Universidad de Hamburgo y editor de la Revista "Cuadernos Mensuales sobre Derecho de Europa Oriental" (Monatsheft für Osteuropaisches Recht), habiendo publicado en el pasado ya diversos libros sobre esta temática, entre los que se cuentan "Introducción al Derecho de la República Popular de Polonia" (1971) e "Introducción al Derecho de la República Popular de Bulgaria" (1975).

En esta segunda edición del libro "Introducción al Derecho Soviético" el Profesor Dr. Geilke nos presenta un interesante análisis sobre esta temática, la cual abarca tanto la evolución jurídica durante la Rusia zarista, como la situación política y social y, en especial, la regulación contitucional y legal en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS).

Así es como Geilke señala: "El hombre ruso ha pasado 240 años bajo la dominación extranjera de los mongoles, 420 años ha vivido en una monarquía despótica y 14 años en una dudosa y aparente monarquía constitucional; medio año ha recibido la brisa de una joven república democrática que ya en noviembre de 1917 se transformaría en una república soviética y en la cual el Partido Comunista ha tenido en forma exclusiva e indiscutida todo el poder de decisión" (p. 19).

Sin embargo, el hecho de que tanto el sistema jurídico de la URSS como el de la Rusia zarista presenten características y reconozcan principios diferentes a los de nuestro Derecho, esto no ha significado, como bien lo indica el autor, que el mismo se encuentre aislado. Al respecto indica: "Un gran número de Estados en Europa, Asia, América y, recientemente, en Africa han adoptado el sistema soviético constitucional y legal como base para su propia evolución, sin entrar a consi-

derar en que medida esto ha sucedido y sucede en forma voluntaria" (p. 11).

El Profesor Geilke analiza el Derecho Soviético reconociendo en él diversas etapas o fases, las cuales están vinculadas a aspectos metajurídicos, como son hechos históricos u otros de corte netamente políticos. Estas fases son: 1. De la República Democrática a la República Soviética; 2. munismo de Guerra 1917-21; 3. La Nueva Política Económica La Segunda Revolución y la dictadura de Stalin 1929-38: 5. La Segunda Guerra Mundial y el gobierno absoluto de Stalin 1938-53; 6. El gobierno colectivo y la era Brezniev 1964-77; y, 7. La Constitución de 1977 hasta los años de crisis 1979-80. En esta parte del libro el autor aborda las diferentes variaciones que ha experimentado el sistema jurídico imperante en la URSS, el cual comienza luego que la revolución bolchevique prohibiera a los Tribunales apoyarse en las leyes del gobierno derrocado mediante un decreto de 30 de noviembre de 1918 (p. 55). Esta circunstancia, que resalta el carácter revolucionario de la toma del poder por los bolcheviques, es base importante para comprender el profundo cambio en el sistema jurídico, político y social que engendró una legislación dictada por los nuevos detentadores del poder.

Bien hace el autor al dedicarle el capítulo tercero de su obra al estudio del Partido Comunista de la URSS y, en especial, a su organización, militancia, democracia interna y a sus metas. Geilke manifiesta con justicia que sólo mediante el conocimiento preciso del poder del Partido Comunista en el Estado soviético es posible comprender la realidad constitucional y el dinamismo o anquilosamiento político en la Unión Soviética (p. 210).

Se puede indicar que la parte principal del libro se encuentra en el capítulo cuarto, en el cual se realiza un estudio pormenorizado sobre las diferentes ramas del Derecho Soviético, entre los que cabe resaltar el Derecho Constitucional, Administrativo, Civil, Penal, Procesal, el Derecho sobre la Tierra y sobre las Granjas Colectivas, etc.

El libro del Profesor Dr. Georg Geilke, si bien sólo constituye una introducción al Derecho Soviético, presenta una visión global de sus fuentes históricas, de su desarrollo y de su estado actual. Aún cuando el autor centró su trabajo en el análisis de las normas jurídicas, no ha dejado de resaltar el papel de importantes elementos fácticos en el estudió de este ordenamiento positivo. Una lectura de esta publicación surge entonces como altamente recomendable para aquellos que muestran interés en el campo del Derecho Comparado, del estudio del marxismo y de la Ciencia Política, toda vez que la estructura jurídica de un Estado controlado monopólicamente por una ideología, es una fuente precisa y fundamental para comprender la aplicación de la misma.

TEODORO RIBERA NEUMANN